

**ACTA NÚMERO 26**  
Acta de Sesión Extraordinaria de  
Cabildo del día Jueves  
29 de Diciembre a las 12:00 horas  
Del año dos mil once.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:00 doce horas, del día 29 Veintinueve de Diciembre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Solicitud del C. Presidente Municipal del XXXVIII H. Ayuntamiento de Compostela Nayarit para la aprobación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Compostela, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2012. Y aprobación para la creación de la Dirección de Pesca y Acuacultura.
4. Clausura de la sesión.

**Punto Uno.-** Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz encontrándose los 13 elementos y dos permisos uno del Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez y C. José Luis Ocegueda Navarro. Y los presentes Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez.

**Punto Dos.-** Instalacion legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida se da a conocer el orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por mayoría.

**Punto Tres.-** Solicitud del C. Presidente Municipal del XXXVIII H. Ayuntamiento de Compostela Nayarit para la aprobación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Compostela, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2012. Y aprobación para la creación de la Dirección de Pesca y Acuacultura.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, solicita permiso al H. Cabildo para que el Tesorero exponga el punto a tratar.

Una vez terminada la participación del Tesorero inicia la participación el Síndico Municipal.

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Comenta parte de la inquietud es equilibrar nuestra situación financiera con la de otras administraciones y que estemos a la altura, ya que se lleva una gran responsabilidad.

Y propongo que dentro de estos ajustes, se tome en cuenta al Secretario.

Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Comenta que en el Ayuntamiento de Tepic un asesor percibe lo mismo que un regidor.

El Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez. Comenta que existen tres niveles de sueldos

El Tesorero C.P. José Antonio González Ramírez. Dice el presupuesto no nos permite hacer incrementos considerables, ya que debe ser balanceado, y tomar en cuenta otras necesidades. También dentro del presupuesto se está tomando en cuenta la Dirección de Pesca y Acuacultura así como un presupuesto para que inicie operaciones.

Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Comenta en combustible ¿Cómo vamos a quedar?

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez. Comenta yo pienso que en el afán de hacer ajustes con Tesorería manejemos esta situación entre nosotros.

El Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Dice hay una situación que se da con lo que es la planificación y si va a existir un cambio que sea de manera medible en el afán de programarlo anualmente hablando concreto de las Direcciones y su plan de Trabajo.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Dice esta Ley es algo que todas las administraciones pasan la Ley de Ingresos si se cumple y la de Egresos no, entonces sería conveniente si tener una planeación real.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Comenta que se tome con mucha responsabilidad, y considerando que no contamos con un gran presupuesto, no sé si tuviéramos la opción de integrar la Dirección de Pesca a Desarrollo Rural.

El Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Nuestra responsabilidad es crear una Dirección de Pesca ya que las situaciones que se manejan, son diferentes a las del campo pues se solicitan motores, pangas y programas Federales diferentes a los del campo.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Dice si ya esta soportado en la Ley de Egresos no veo que exista algún problema en crear la Dirección mencionada.

Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya. Dice en ese mismo afán si es viable y esta soportado en la Ley de Egresos, adelante.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez. Dice esta Dirección si tiene importancia pues es con el fin de obtener mejores resultados en el rubro del Sector Pesquero.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez al cuerpo colegiado le toca tomar la decisión de crear una nueva dirección y vuelvo a ratificar que no se nos entrega en tiempo y forma la información debida al punto que se va a tratar.

El Regidor C. David Zepeda García. Dice sobre la Dirección de Pesca si hay muchas peticiones en este rubro y pienso que si es muy importante crearla.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Retomando lo de la Dirección de Pesca, la dirección de Desarrollo Rural tiene su presupuesto, entonces podremos cargar parte de este presupuesto a la Dirección de pesca.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz. Pone a consideración del H. Cabildo por votación aprobado por mayoría. (Se anexa al final de las firmas la documentación requerida).

**Punto Cuatro.-** No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 13:15 hrs. Del día 29 de Diciembre del 2011.